

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 28/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180072200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HOOVER ANTONIO CARO ANGEL	LUIS HORACIO CARO TORRES (CAUSANTE)	No se accede a lo solicitado M1. 26 de abril de 2021. No accede a requerir heredero, por improcedente. Pone en traslado rendición de cuentas. Ver auto.	27/04/2021		
05001311000120190058000	Ejecutivo	MARIA CRISTINA GRANADA TORO	ESTID ANDRES GONZALEZ GOMEZ	Auto que aprueba liquidación M3. 27 de abril de 2021. Se aprueba la liquidación del credito realizada por el despacho a abril de 2021 imputando abonos al mismo mes.	27/04/2021		
05001311000120210012900	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ANDRES VERA MAZO	N/A	Sentencia M5. Abril 26 de 2021. Sentencia N° 82. Se designa al abogado Iván Humberto Cañas Cañas como Curador de la menor, localizable en los teléfonos y dirección referidos dentro de la providencia. Se fijan honorarios. Se ordena notificar al Ministerio Público y al Defensor de Familia la presente providencia.	27/04/2021		
05001311000120210015500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADRIANA ZAPATA MUÑOZ	ALFREDO JASBON CABRALES	Auto que inadmite demanda M2. Abril 23 de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	27/04/2021		
05001311000120210016300	Ejecutivo	LUZ DARY HURTADO JIMENEZ	JORGE ENRIQUE VILLA MESA	Auto que inadmite demanda M7. 26 de abril de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	27/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)